



Escuela  
Internacional  
Mediación

Entidad autorizada:



ID Ministerio de Justicia 18991



# Especialidad de Mediación en el ámbito penal y penitenciario

## **MEDIADOR/A ESPECIALISTA EN EL ÁMBITO PENAL Y PENITENCIARIO**

Curso destinado a especializar a profesionales de la mediación que deseen ampliar su oferta de servicios y multiplicar sus clientes potenciales o bien que deseen iniciarse como mediadores/as y quieran adquirir los conocimientos en este ámbito como formación adicional complementaria.

Acreditado ante el Ministerio de Justicia (ID 19152), este programa otorga a quien lo realiza, la titulación necesaria para dar cumplimiento a la obligatoriedad que tienen los mediadores/as en materia de formación continua, al menos, cada 5 años. (Art. 6 del RD 980/2013, 13 de diciembre).

### **¿En qué consiste el programa?**

Con este programa reconocerás las consecuencias jurídicas de la mediación penal durante el proceso y la ejecución; distinguirás las garantías jurídicas para las partes y las ventajas e inconvenientes de su aplicación; de igual forma, adquirirás las competencias para originar mecanismos de prevención y solución de conflictos en el ámbito penitenciario. Fórmate en esta especialidad para adquirir estos, y muchos otros conocimientos.

Si no dispones de esta formación puedes combinar tu especialidad con alguno de estos dos cursos:

**Curso de mediación de 100h.**

**Curso de mediación de 300h.**

## 1 Plan de Estudio

La **Escuela Internacional de Mediación** basa sus programas en:

- Las competencias profesionales que debe tener todo mediador para **intervenir en conflictos desde instituciones públicas o privadas.**
- Los requisitos establecidos en **la normativa estatal de mediación civil y mercantil** y las diferentes **normativas autonómicas sobre mediación familiar.**

Asimismo, esta formación especializada se articula en asignaturas que son evaluadas de forma independiente, en las que **la metodología de trabajo es muy práctica**, de forma que se fomenta activamente la participación del alumnado.

Una metodología **flexible 100 %** donde el alumnado puede compaginarlo con cualquier actividad paralela.

## 2 Plan de Estudio

### Área 1. Justicia restaurativa

Clase 1. Introducción

Clase 2. Justificación y fines de la Justicia Restaurativa

### Área 2. Mediación Penal

Clase 1. Marco Legal de la mediación Penal en España.

Clase 2. Contenido, garantías jurídicas para las partes y ventajas e inconvenientes de su aplicación.

Clase 3. El Proceso de mediación penal. Aspectos técnicos: las cuestiones previas al proceso y fases del mismo.

Clase 4. Consecuencias jurídicas de la mediación penal durante el proceso

Clase 5. Consecuencias jurídicas de la mediación penal durante la ejecución

Clase 6. Infracciones penales susceptibles de Mediación Penal. Situaciones especiales en atención al tipo de delito, la naturaleza o pluralidad de las partes y reincidencia

### Área 3. El mediador Penal. Facultades, obligaciones e incompatibilidades

Clase 1. Mediación penal en procesos con menores.

### Área 4. Mediación penitenciaria

Clase 1. El conflicto en el ámbito penitenciario y sus clases.

Clase 2. Centros penitenciarios y prisionización.

Clase 3. Estadísticas, normativa y realidad de los entornos penitenciarios.

Clase 4. Mecanismos de prevención y solución de conflictos en el ámbito penitenciario.

Clase 5. Procedimientos para la resolución de conflictos.

**50 horas** (40h teóricas + 10h prácticas)

## 3 Metodología



Plataforma disponible 24 horas con herramientas de comunicación permanentes.



Tutorización personalizada, con más de 15 profesionales a su disposición.



Asesoramiento profesional para la inscripción en el Registro de Mediadores



## 4 Claustro

Mainfor Soluciones Tecnológicas y Formación SL y la **Escuela Internacional de Mediación** ha adscrito al presente programa formativo un equipo docente compuesto por profesionales altamente cualificados en la áreas objeto de estudio y con experiencia en el ámbito de la mediación.



### **Dña. María Ángeles Elías Arteaga**

- Licenciada en Derecho.
- Abogada del Ilustre Colegios de Abogados de Sevilla.
- Mediadora civil, mercantil, penal y bancaria.
- Letrada Colaboradora y responsable del área de accidentes de tráfico. Despacho de Peñarrubia abogados.
- Letrada colaboradora externa en la Entidad Aseguradora Mapfre
- Letrada en el Departamento de Salud de la Compañía Aseguradora Aegón Seguros S.A
- Letrada en el Departamento Jurídico de Auto en la Compañía Aseguradora Aegón Seguros S.A.



## 5 Diploma

Entidad externa acreditada por



ESCUELA INTERNACIONAL DE MEDIACIÓN



Considerando que, de acuerdo a los criterios y preceptos de la normativa en vigor

*D. Nombre Apellido Apellido*

con DNI N° XXXXXX - S,

ha superado con la calificación de APTO el programa formativo de 50 horas (40 horas teóricas y 10 horas prácticas) impartido entre las fechas.....y....., modalidad teleformación y cuyos contenidos se relacionan al dorso, expide el presente título propio de

**MEDIADOR/A ESPECIALISTA EN EL ÁMBITO PENAL Y PENITENCIARIO**

Otorgado en Málaga, a X de X de 2020

Dña. Susana Pérez

Directora General

Código de centro  
B92909068

### CONTENIDO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Formación teórica: 40h.  
Formación práctica: 10h.  
Total: 50h.

#### ASIGNATURA 1. JUSTICIA RESTAURATIVA

- Clase 1. Introducción
- Clase 2. Justificación y fines de la Justicia Restaurativa

#### ASIGNATURA 2. MEDIACIÓN PENAL

- Clase 1. Marco Legal de la mediación Penal en España
- Clase 2. Contenido, garantías jurídicas para las partes y ventajas e inconvenientes de su aplicación
- Clase 3. El Proceso de mediación penal. Aspectos técnicos: las cuestiones previas al proceso y fases del mismo
- Clase 4. Consecuencias jurídicas de la mediación penal durante el proceso
- Clase 5. Consecuencias jurídicas de la mediación penal durante la ejecución
- Clase 6. Infracciones penales susceptibles de Mediación Penal. Situaciones especiales en atención al tipo de delito, la naturaleza o pluralidad de las partes y reincidencia

#### ASIGNATURA 3. EL MEDIADOR PENAL. FACULTADES, OBLIGACIONES E INCOMPATIBILIDADES

- Clase 1. Mediación penal en procesos con menores

#### ASIGNATURA 4. MEDIACIÓN PENITENCIARIA

- Clase 1. El conflicto en el ámbito penitenciario y sus clases
- Clase 2. Centros penitenciarios y prisionización
- Clase 3. Estadísticas, normativa y realidad de los entornos penitenciarios
- Clase 4. Mecanismos de prevención y solución de conflictos en el ámbito penitenciario
- Clase 5. Procedimientos para la resolución de conflictos



Escuela  
Internacional  
Mediación

 <https://eimediacion.edu.es/>

 [info@mediacion.edu.es](mailto:info@mediacion.edu.es)

Empresa perteneciente a:

GRUPO  
**MAINJOBS**